

Guayaquil, Enero 9 de 2006

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL
INTEGRATE SERVICES ISSA S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión De los Balances y Estados Financieros de INTEGRATE SERVICES ISSA S.A. al 31 de Diciembre de 2005

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar un opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

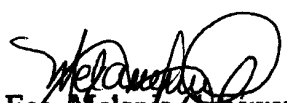
En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estado financieros concuerdan con los importes registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionista de INTEGRATE SERVICES ISSA S. A. y la superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Eco. Melania Gutierrez Gavilanes
COMISARIO

